

## IN MEMORIAM

### FRANCISCO ELIAS DE TEJADA Y SPINOLA

El sábado 18 de febrero de este año, Dios se ha llevado a nuestro querido amigo Francisco Elías de Tejada. Desde este curso 1977-1978 era catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, después de haberlo sido muchos años de la Universidad de Sevilla y, primero, de la Universidad de Salamanca. Presidió la Asociación Internacional Felipe II, extendida gracias a su prestigio y actividad por Italia, Grecia, Brasil, Estados Unidos, Chile y otros países. Consciente tradicionalista y carlista, era presidente del Círculo Cultural Zumalacárregui; maestro extraordinario, había organizado Jornadas Culturales en Madrid, en Barcelona, en Valencia, en Sevilla, en Bilbao, en Santiago de Compostela, en Italia, en Grecia. Viajero infatigable por todas las partes del mundo, era un políglota asombroso, abarcando desde el vascuence al islandés y al bantú, y conferenciante incluso en japonés y en griego. Paco Elías tenía una mente de *superman*, como repetía nuestro llorado amigo y maestro el profesor Sciacca; pero, además, tenía un gran corazón indoblegable, apasionado y generoso. En todo era un fuera de serie, dotado de una personalidad extraordinaria, luchador infatigable, patriota y hombre de fe arraigada, que se elevaba muy por encima de todas las tormentas actuales y pasadas que sus grandes conocimientos históricos le hacían presentes.

Su obra abarca la historia, la filosofía y la teoría jurídica y política. Ius naturalista con amplísima perspectiva, contemplaba la naturaleza y el Derecho no sólo en su plenitud, ontológicamente, sino también criteriológicamente. Proyectaba prudencialmente el Derecho natural a la realidad política bajo la luz de la ética. Su versión era la tomista, conforme la vieron los juristas teólogos hispánicos, como «resultado —según explicaba el mismo Elías de Tejada— de la con-

jugación del poderío divino del Creador con la libertad de las criaturas racionales, en la tensión dramática de un destino trascendente, entendido como conquista de la naturaleza, que razona, que decide y que asume responsabilidad personal ultraterrena en su acción de decidir dentro de los límites propuestos por la razón, que capta el orden universal por Dios querido». Orden trazado por la Providencia, que podemos ir trasluciendo a través de la historia, tal como intentó el genial napolitano Giambattista Vico, de quien Elías de Tejada decía que era el autor de la última gran síntesis hecha en la línea del Derecho natural católico y de la Contrarreforma, contrapuesto a la versión idealista y racionalista de los autores protestantes.

Nuestro amigo pretendía proyectar sobre el mundo moderno las enseñanzas del Derecho natural «concebido en la línea católica del hombre, de la teología católica de Dios, de la naturaleza perfeccionada, pero jamás suplantada por la gracia, de la armonía entre la Causa Primera que es el Creador con las causas segundas que son las criaturas libres y racionales» (en palabras suyas).

Como historiador del pensamiento jurídico y político, trató de abarcar los saberes acrisolados en todas *Las Españas*, que, unidas en una sola fe católica y bajo la bandera de un rey común, abarcaba «desde Lecce hasta Lima, desde Dola hasta Sevilla, desde Luanda hasta Malta, desde Douai hasta Salamanca». En una labor titánica, Elías de Tejada nos había ido mostrando ese pensamiento tradicional, erudita y profundamente, en sucesivos volúmenes: *Las doctrinas políticas de Portugal. La tradición gallega, Cerdeña Hispánica*; los tres tomos publicados de su *Historia del Pensamiento político catalán*: I, *La Cataluña clásica (987-1479)*; II, *Mallorca y Menorca clásicas (1231-1479)*, y III, *La Valencia clásica (1238-1479)*; *Nápoles Hispánico*, con sus cinco tomos que abarcan desde 1442 hasta 1665: *El Señorío de Vizcaya, La Provincia de Guipuzcoa*, las dos ediciones de *El Franco-Condado Hispánico...*

Desgraciadamente, la muerte no le ha permitido continuar otras obras fundamentales, como son la *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado*, del que sólo deja los dos primeros volúmenes, y, muy especialmente, su monumental *Tratado de Filosofía del Derecho*, que debía desarrollar en doce gruesos volúmenes, de los que

únicamente habían aparecido los dos primeros, dedicados a *Los saberes jurídicos*.

Nuestra recíproca colaboración comenzó el año 1967 y ha continuado fiel, desinteresada y cordial, hasta su muerte, o mejor dicho, continúa, porque la luz de su magisterio sigue iluminándonos. En nuestra «VI Reunión de amigos de la Ciudad Católica», celebrada los días 28 y 29 de octubre de 1967 en el Colegio de San Agustín en Madrid, con el tema general *Los cuerpos intermedios*, Elías de Tejada participó con su comunicación *Libertades abstractas y libertades concretas*. Repitió en la VII, en la Balmasiana de Barcelona, con *El mito del marxismo*; en la VIII, en Madrid, con *Poder y autoridad*; en la IX, en Las Masías de Poblet y Vimbodí, con *La familia y el municipio como base de la organización política*; en la X, otra vez en Madrid, con *La crisis del pensamiento de la Cristianidad en la Baja Edad Media*; en la XIII, con *La idea de la pietas en Santo Tomás de Aquino*, y en la XV, en Majadahonda, con *Giambattista Vico, filósofo católico de la Historia*.

Para la próxima XVII Reunión, esperábamos que él nos ilustrara con otra comunicación en torno de la armonía y la dialéctica en el orden político. Su muerte no sólo nos ha privado de ella, sino principalmente de un maestro y un amigo insustituible.

A su viuda, Gabriella Pércopo Callet, colaboradora suya en varias de sus obras, le expresamos nuestro dolor, que unimos al suyo. ¡Descanse en paz Francisco Elías de Tejada y Spínola!

JUAN VALLET DE GOYTISOLO